

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los ciudadanos de la **PARROQUIA VICHE**, jurisdicción del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, se aprestan a celebrar el **OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, con elevado civismo y compromiso para contribuir al desarrollo y bien común;
- Que,** la historia de la **PARROQUIA VICHE** se enriquece con el esfuerzo cotidiano de una población propositiva, pilar fundamental para generar procesos de cambio e incidir en el adelanto socio-económico y productivo a nivel local y nacional;
- Que,** la Legislatura destaca la permanente disposición del noble pueblo de la **PARROQUIA VICHE** para preservar el significativo legado natural, histórico y cultural que identifica a tan fecundo territorio como un referente de trabajo y espíritu de lucha para impulsar los altos objetivos de la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA VICHE**, jurisdicción del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, al conmemorar el **OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, y reafirmar la invariable apertura y convicción para fortalecer un trabajo conjunto en función de los intereses de la colectividad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de enero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General